



esPOCH | ORELLANA



## CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y AGROFRUTS S.A

Por una parte: La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** ubicada en Ecuador, provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal y Napo representada por la **Ing. Maritza Carolina Sánchez Capa, DIRECTORA SUBROGANTE DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte la **Empresa AGROFRUTS S.A**, ubicada en El Recinto El Proyecto, junto a la Central Termoeléctrica Jivino, Provincia de Sucumbíos, representada por **Fanny Lucía Casco Luna, GERENTE DE AGROFRUTS S.A.** Con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD** en donde participarán docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales. Las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

**PRIMERO:** Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el representante de la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA** y la Empresa

**SEGUNDO:** Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** se compromete a:
  - a) Desarrollar en conjunto proyectos de vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
  - b) Organización de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
  - c) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.
  - d) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para



Orellana-Ecuador  
Gaspar de Carvajal, entre Quito y Napo  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Extensión: 3601

*esPOCH.edu.ec*



epoch | ORELLANA



la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.

- e) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- f) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela del informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- g) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.

2. La Empresa AGROFRUTS S.A, se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Vincular de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativo de las instituciones.
- c) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y DE SERVICIO COMUNITARIO previa planificación del docente a cargo de los estudiantes.
- d) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo a las actividades establecidas para este fin.
- e) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- f) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.

**TERCERO:** Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es



Orellana-Ecuador  
Gaspar de Carvajal, entre Quito y Napo  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Extensión: 3601

*epoch.edu.ec*



**epoch** | ORELLANA



de dos períodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

**CUARTO:** La Ing. Maritza Sánchez. Mgs., DIRECTORA SUBROGANTE DE LA SEDE ORELLANA, delega al Ing. Daniel David Espinoza Castillo, coordinador de la carrera de Agronomía, correo institucional [daniel.espinoza@epoch.edu.ec](mailto:daniel.espinoza@epoch.edu.ec) para el cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y, por la EMPRESA AGROFRUTS S.A, se delega a David Villarruel Casco , personal técnico, correo institucional [administración@agrofruts.com](mailto:administración@agrofruts.com) para el cumplimiento de las obligaciones de la presente carta de intención.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA Y LA EMPRESA AGROFRUTS S.A, los representantes firman a los 15 días del mes de marzo del 2023, en dos ejemplares.

Ing. Maritza Sanchez, Mgs.  
**DIRECTORA SUBROGANTE DE LA  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO  
SEDE ORELLANA**

Fanny Lucia Casco Luna  
**GERENTE DE LA EMPRESA**

Orellana, 15 de marzo del 2023



Orellana-Ecuador  
Gaspar de Carvajal, entre Quito y Napo  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Extensión: 3601

[epoch.edu.ec](http://epoch.edu.ec)